



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA RENOVACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN DENOMINADO "PLAN CONTRIBUCIÓN A LA PROFESIONALIZACIÓN DEL CAMPO DE LAS ARTES VISUALES Y EL DISEÑO DE INDUMENTARIA", POR EL PERIODO DE CUATRO AÑOS DEL 2024 AL 2028.-

San Lorenzo, 28 de mayo de 2024
Acta N° 18 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 3150 del 17/05/2024 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora Dirección de Extensión Universitaria, FADA – UNA, por el cual solicita la renovación del "Plan Contribución a la Profesionalización del campo de las Artes Visuales y el Diseño de Indumentaria", por un periodo de cuatro años del 2024 al 2028. La solicitud obedece a la continuidad del Plan adaptado según el nuevo reglamento aprobado en Acta Ne 12 (A.S. Ne 12/28/06/2023) Res. Ne 0322-00-2023-Pag. 743, CAPITULO V DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS, Art. 139 a) Formato de Programa (Formulario -1) al Programa de Contribución a la Profesionalización del campo de las Artes Visuales y el Diseño de Indumentaria".-

En su primera etapa se pudo estimar a través de la dirección (DEU) la importancia de desarrollar programas que involucren a docentes, alumnos con la sociedad, en una interacción que acreciente y favorezca el intercambio de saberes, en busca de la formación de profesionales que fortalezcan su aprendizaje, mediante experiencias en espacios reales con proyectos concretos, que aseguran el enriquecimiento de los estamentos y la comunidad.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: **APROBAR** la renovación del Proyecto de Extensión denominado "Plan contribución a la profesionalización del campo de las Artes Visuales y el Diseño de Indumentaria", por el periodo de cuatro años del 2024 al 2028, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Nombre del proyecto: PLAN Contribución a la profesionalización del campo de las Artes Visuales y el Diseño de Indumentaria.
- b) Institución Organizadora u organizaciones involucradas: ISA - FADA – UNA
- d) Tutores de la FADA: Prof. Mgs. Lia Colombino (Directora del ISA) – CI: 990230
- e) Breve descripción de la Actividad:

En el campo del arte y el diseño de indumentaria en Paraguay y más específicamente en Asunción, es un campo todavía en construcción. Urge la profesionalización de diferentes de sus agentes y para ello, el ISA puede colaborar con organizaciones, galerías de arte, instituciones relacionadas al campo específico, artistas, diseñadores, etc.

Asimismo, los estudiantes se benefician con una experiencia que les dota de un principio de realidad a partir del cual pueden imaginar un futuro laboral que deben construir por sí mismos, ya que la profesionalización, como se dijo anteriormente, está lejos aún de ser real.

Ofrecer carreras de grado para campos profesionales todavía sin afianzar puede generar frustración, y actividades relacionadas a estas cuestiones pueden revertir esta percepción y al mismo tiempo, colaborar en su afianzamiento como campos autónomos o en relación a otras disciplinas.



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA RENOVACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN DENOMINADO “PLAN CONTRIBUCIÓN A LA PROFESIONALIZACIÓN DEL CAMPO DE LAS ARTES VISUALES Y EL DISEÑO DE INDUMENTARIA”, POR EL PERIODO DE CUATRO AÑOS DEL 2024 AL 2028.-

- Art. 2°:** **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el mencionado Proyecto de Extensión Universitaria.-
- Art. 3°:** **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.-
- Art. 4°:** **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad



PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo